

Parral,

0 1 Mar 2013

DECRETO EXENTO Nº 1025

VISTOS:

- 1) Las necesidades de efectuar modificaciones de destino en los bienes muebles de uso Municipales.
- 2) El MEMORANDUM Nº 052 de fecha 21.02.2013. De Directora de Secplan.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto № 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO

1.- AUTORIZASE, el traslado del bien que se señala de acuerdo a número de inventario que se indica, entre las unidades especificadas:

Inv.	Descripción Especie	Depto. Origen	Depto. Destino
279	Escritorio de madera	Procesal (Secretaria)	Ficha Protec. Social

2.- REALIZASE, la actualización del registro de inventario Administrativo del servicio y la corrección que corresponde en la Hoja Mural que maneja el Depto. de Adquisiciones.

Anótese, refréndese y comuniquese.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

NAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/RVO/dao. DISTRIBUCIÓN:

Depto. Adquisiciones